

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA
COMERCIALIZADORA ZENROM S.A.**

En la ciudad de Quito a los 12 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las ocho y treinta horas, en el local de la Comercializadora Zenrom S.A. ubicado en la Av. Naciones Unidas OE1-11 y Av. 10 de Agosto, Edificio Ciudad de Quito, de esta ciudad concurren los siguientes accionistas: Lorena Iveth Román Chiriboga , por sus propios y personales derechos, y por los que representa como propietaria de cuatrocientas un acciones y como Comisario de la Compañía; Andrés Felipe Sáenz Medrano, por sus propios y personales derechos y por los que representa como propietario de trescientas noventa y nueve acciones, todo lo cual suman ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, que constituye la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, Los representantes al amparo de lo dispuesto en la ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Instalación de la Junta General Universal de accionistas de la Comercializadora Zenrom S.A.
2. Aprobar y ratificar los Estados Financieros del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los Informes de Administrador y Comisario de la Compañía del año 2017.

Preside la sesión, el señor Andrés Sáenz, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señorita Lorena Iveth Román Chiriboga. La Presidencia solicita a la secretaria constatar el quórum legal y estatutario, y se verifica la presencia del ciento por ciento (100%) del Capital pagado de la Compañía.

- 1. Instalación de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Comercializadora Zenrom S.A.**

En tal circunstancia, el presidente propone instalar la Junta General Universal de Accionistas de la Comercializadora Zenrom S.A. por lo que el señor Presidente dispone se procede a conocer el segundo punto del orden del día.

- 2. Aprobar y ratificar los Estados Financieros del año 2017.**

Se presentan los Estados de Situación General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, los cuales son conocidos por los accionistas. La Junta General

conoce los Estados Financieros y por unanimidad resuelve aprobar y ratificar dichos balances.

3. Conocimiento y aprobación de los Informes de Administrador y Comisario de la Compañía del año 2017.

La señora Millicent E. Chiriboga Hurtado, Gerente de la Empresa, presenta el informe de su gestión correspondiente al período 2017.

La señora Lorena Román, comisario de la empresa, presenta el informe al período Enero-Diciembre 2017.

Una vez que ha sido tratado y resuelto los puntos del orden del día para lo que se reunió la junta, el Presidente concede un receso para que la secretaria elabore el acta; terminada la cual es leída por la secretaria y aprobada por unanimidad, firmando todos los accionistas en unanimidad de acto en señal de conformidad con lo cual da por concluida la sesión, siendo las diez con treinta minutos.


Andrés Sáenz
Presidente Encargado


Lorena Iveth Román Chiriboga
Secretaria Encargada